

BASES

1º. Podrán participar todas aquellas agrupaciones musicales formadas por rondalla y coro, con un mínimo de 15 componentes.

2º. No se admiten agrupaciones compuestas sólo por niños.

3º. El concurso se celebrará el sábado 17 de diciembre de 2011 a las 20,45 horas en el Salón de Actos del Centro Cultural de Archena.

4º. La inscripción se hará por escrito a la siguiente dirección postal:

Mª Dolores Luna López
C/ Francisco Martínez Cascales, 26-B
30562 Ceutí (Murcia)

o de correo-E: info@verderol.org

haciendo constar los siguientes datos:

Nombre de la agrupación y presidente.
Dirección postal y correo-E.
Teléfono.
Breve historia del grupo.
Nombre de los villancicos a interpretar.

Para mayor información podrán llamar a los siguientes teléfonos: 696 372 994 (Lola) ó 605 791 004 (María) a partir de las 18 horas., o bien acceder por Internet a www.verderol.org.

5º. La fecha límite de la inscripción es el día 12 de diciembre de 2011 .

6º. El Grupo "Verderol" se reserva el derecho de admisión.

7º. El orden de actuación se determinará el día del concurso mediante sorteo, que se efectuará a las 20:00 horas, estando presente un miembro de cada grupo participante.

8º. Cada grupo deberá interpretar dos villancicos.

9º. Los premios son los siguientes:

- Primero: 600 €, cedido por INQUIVISA, S.L.
- Segundo: 400 €, cedido por GRUPO VERDEROL.
- Tercero: 200 €, cedido por MYA NUEVAS TECNOLOGIAS.

10º. Todos los grupos recibirán un obsequio conmemorativo que será cedido por el AYUNTAMIENTO DE ARCHENA.

11º. Estos premios se otorgarán siempre que el jurado lo estime oportuno.

12º. El Jurado estará compuesto por:

- Dña. María Isabel C. Alcolea Hernández, Profesora Superior de Guitarra y Directora de la Escuela Municipal de Música de Archena.

- D. Antonio Campuzano Palazón, Profesor de Clarinete de la Escuela Municipal de Música de Archena.

- Dña. María Molina Guillamón, Maestra de Música en el C.E.I.P. nº 1 de Villanueva del Río Segura.

-Dña. Magdalena Ortiz Cantó, Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Archena.

13º. El fallo del Jurado será inapelable.

14º. La participación en el Concurso supone la aceptación de estas bases.

Nota: El Concurso será presentado por Mateo Campuzano, presentador de televisión.